Informan unidades comerciales donde se realizan vueltos exclusivos en CUP

Por: Jeniffer Rodríguez Martinto /ACN
20/03/2020

La cadena de tiendas Caribe y la corporación Cimex informan las unidades comerciales seleccionadas para la implementación del vuelto exclusivo en CUP, una experiencia que comenzó de manera experimental en dos establecimientos de La Habana y que debido a sus resultados positivos ya se extiende en el país.

En sus respectivos perfiles en la red social Twitter, ambas entidades publicaron la lista de instalaciones, por provincias, donde dicha medida es efectiva.

Se aplica en el caso de Tiendas Caribe, en La Nueva (Pinar del Río), CCE Ariguanabo (Artemisa), Los Marinos, Flores, Alta Habana, Arenas Moda (La Habana), La espiga de oro (Mayabeque), Atenas de Cuba (Matanzas), Variedades Siboney (Villa Clara), La Eureka (Cienfuegos), La colonia (Santi Spíritus), Los Balcones (Ciego de Ávila) y Calle Cuba (Camagüey).

Se suman, además, UC El éxito (Las Tunas), Luz de Yara (Holguín), El arte (Granma), CC Variedades (Santiago de Cuba), y La Tijera (Guantánamo).

La corporación Cimex, hasta el día de hoy, incorporó Guamá (Pinar del Río), Yumurí y Almendares (La Habana), Mercado de San Luis (Matanzas), Casa Mimbre (Cienfuegos) y Las Américas (Granma).

El 11 de marzo último el periódico Granma publicó un trabajo en el que la directora económica de Cimex, Beatriz Moreno Luis, explicaba que la experiencia había sido favorable y fluido sin mayores contratiempos en cuanto al reaprovisionamiento y disponibilidad del efectivo.

En correspondencia con los resultados positivos, la Corporación Cimex ya emprendió su ampliación a otras tiendas del país y estima cerrar el mes de marzo con un total de 23 establecimientos, incluidos siete en la capital, así como una representación en las demás provincias, afirmó Moreno Luis.

Señaló que se priorizan los centros comerciales fundamentales, céntricos y, sobre todo, seguros, con personal capacitado para asumir estas operaciones. La estrategia es llegar, al menos, a una tienda por municipio.

En el caso de Tiendas Caribe, se conoció que ya tenía creadas las condiciones para llevar la experiencia a otros 18 establecimientos antes de que concluya el mes en curso.

Según se conoció en diciembre de 2019 comenzó en los centros comerciales Almendares y 5ta. y 42 la experiencia de los vueltos exclusivamente en CUP, como parte de las medidas de ordenamiento monetario que lleva a cabo el país.

La nota informativa emitida por el Banco Central de Cuba señaló que a partir de los resultados alcanzados, y su efectividad, se evaluaría su extensión progresiva a otros establecimientos comerciales en La Habana y el resto de las provincias.